

# Apuntes de Ética y Responsabilidad del C.P.



## **Código de Ética Profesional del CP (6ta. Parte)**

**IESBA**

International  
Ethics Standards  
Board for Accountants™

**International Ethics Standards Board for Accountants**

**Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores**

## **Anexo**

# **Amenazas y Salvaguardas (Código de Ética del CP)**

# Amenazas y Salvaguardas

## Introducción

En las circunstancias en que opera el Contador Público, podrían existir amenazas específicas en el cumplimiento de los principios fundamentales. Es imposible definir todas las situaciones que producen tales amenazas y especificar la acción mitigadora que sea apropiada.

Además, la naturaleza de los contratos y trabajos asignados son variados y consecuentemente pueden existir distintas amenazas, requiriendo la aplicación de diversas salvaguardas.

# Amenazas y Salvaguardas

## Introducción ...

El Código proporciona un marco conceptual, para ayudar a los Contadores Públicos a identificar, evaluar y responder a las amenazas en el cumplimiento de los principios fundamentales.

*Si las amenazas identificadas no son claramente irrelevantes, el Contador Público debe, donde sea apropiado, aplicar salvaguardas para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel aceptable, donde no se vea comprometido el cumplimiento de los principios fundamentales.*

# Amenazas y Salvaguardas

## Introducción ...

*Si el contador público no puede adoptar las salvaguardas apropiadas debe declinar o suspender el servicio profesional específico involucrado*, o cuando sea necesario desvincularse del cliente (en el caso de un contador público independiente) o de la entidad empleadora (en el caso de un contador público dependiente).

# Amenazas Salvaguardas

## AMENAZAS



# Amenazas y Salvaguardas

El cumplimiento de los principios fundamentales puede verse potencialmente amenazado por una amplia gama de circunstancias y de relaciones



La naturaleza y la importancia de las amenazas pueden ser diferentes dependiendo de que surjan en relación con la prestación de servicios a un cliente de auditoría



- Interés propio
- Auto-evaluación
- Abogacía
- Familiaridad
- Intimidación.

# Amenazas Salvaguardas

## AMENAZAS

Muchas ***amenazas*** a los principios éticos recaen en las siguientes categorías:

- a) Amenazas de interés propio.
- b) Amenazas de auto-evaluación.
- c) Amenazas de Abogacía - mediación.
- d) Amenazas de familiaridad.
- e) Amenazas de intimidación.



# **AMENAZAS**

## **a) Amenazas de interés propio (beneficio personal)**

Las cuales ocurren como resultado de intereses financieros u otros de un contador público o de sus familiares más cercanos.

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que originan **amenazas de interés propio** para el profesional de la contabilidad en ejercicio:

Un miembro del equipo del encargo que proporciona un grado de seguridad tiene un interés financiero directo en el cliente del encargo.

La firma depende de forma indebida de los honorarios totales percibidos de un cliente.

Un miembro del equipo del encargo que proporciona un grado de seguridad mantiene una relación empresarial significativa y estrecha con el cliente del encargo.

La firma está preocupada por la posibilidad de perder un cliente importante.

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que originan **amenazas de interés propio** para el profesional de la contabilidad en ejercicio:

Un miembro del equipo de auditoría entabla negociaciones con vistas a incorporarse a la plantilla de un cliente de auditoría

La firma entabla un acuerdo de honorarios contingentes con respecto a un encargo que proporciona un grado de seguridad.

El profesional de la contabilidad descubre un error significativo al evaluar los resultados de un servicio profesional prestado con anterioridad por un miembro de la firma a la que pertenece.

# **AMENAZAS**

## **b) Amenazas de auto-evaluación (auto-revisión)**

Las cuales ocurren cuando un criterio previo necesita ser revaluado por el contador público responsable de ese criterio.

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que originan **amenazas de auto-evaluación (autorrevisión)** para el profesional de la contabilidad en ejercicio:

La firma emite un informe de seguridad sobre la efectividad del funcionamiento de unos sistemas financieros después de haberlos diseñado o implementado.

La firma ha preparado los datos originales que se han utilizado para generar los registros que son la materia objeto de análisis del encargo que proporciona un grado de seguridad.

Un miembro del equipo del encargo que proporciona un grado de seguridad es o ha sido recientemente administrador o directivo del cliente

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que originan **amenazas de auto-evaluación (autorrevisión)** para el profesional de la contabilidad en ejercicio:

Un miembro del equipo del encargo que proporciona un grado de seguridad trabaja, o ha trabajado recientemente para el cliente, en un puesto que le permite ejercer una influencia significativa sobre la materia objeto de análisis del encargo.

La firma presta un servicio a un cliente de un encargo que proporciona un grado de seguridad que afecta directamente a la información sobre la materia objeto de análisis de dicho encargo.

# **AMENAZAS**

## **c) Amenazas de Abogacía - mediación**

Las cuales pueden ocurrir cuando un contador público apoya una posición u opinión a tal punto que su objetividad pueda verse comprometida.

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que originan **amenazas de abogacía - mediación** para el profesional de la contabilidad en ejercicio:

La firma promociona la compra de acciones de un cliente de auditoría.

El profesional de la contabilidad actúa como abogado en nombre de un cliente de auditoría en litigios o disputas con terceros.



# **AMENAZAS**

## **d) Amenazas de familiaridad**

Las cuales podrían ocurrir cuando la relación es muy cercana, lo que puede determinar que el contador público se vuelva muy comprensivo hacia los intereses de otros y pierde independencia mental.

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que originan **amenazas de familiaridad** para el profesional de la contabilidad en ejercicio:

Que un miembro del equipo de trabajo tenga un familiar cercano o inmediato que sea director o funcionario del cliente.

Que un miembro del equipo del trabajo tenga un familiar cercano o inmediato que sea un empleado del cliente y esté en posición de ejercer una influencia importante sobre la materia objeto del trabajo.

Que un director o funcionario del cliente o un empleado, en una posición para ejercer influencia importante sobre la materia objeto del trabajo, haya servido recientemente como socio del mismo

# **AMENAZAS**

## **e) Amenazas de intimidación**

Las cuales podrían ocurrir cuando un contador público puede ser disuadido de actuar objetivamente mediante amenazas, reales u evidenciables.

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que originan **amenazas de intimidación** para el profesional de la contabilidad en ejercicio:

Que una firma sea amenazada con ser destituida del trabajo de un cliente.

Que un cliente de auditoría indique que no otorgará a la firma un contrato planeado anteriormente, por servicios diferentes de los del trabajo de auditoría, si la firma continúa en desacuerdo con el tratamiento contable del cliente para una transacción particular.

Que se presione a una firma para reducir de manera inadecuada el alcance del trabajo desempeñado, para reducir los honorarios o para cualquier otro motivo.

Que el Contador Público se sienta presionado a estar de acuerdo con el juicio de un empleado del cliente, porque el empleado tiene más pericia sobre el asunto en cuestión.



Que un socio de la firma informe al Contador Público que una promoción planeada no ocurrirá, a menos que el contador esté de acuerdo con el tratamiento contable inadecuado de un cliente de auditoría.

Que una firma sea amenazada con ser demandada por el cliente.

# Amenazas Salvaguardas

## SALVAGUARDAS



# Las Salvaguardas o Defensas

**Las Salvaguardas o Defensas** que pueden eliminar o reducir estas amenazas se dividen en dos categorías:

- a) Salvaguardas o Defensas creadas por la profesión, legislación o norma; (Requerimientos educacionales, capacitación continua y experiencia para el ingreso a la profesión.
- b) Salvaguardas o Defensas en el ambiente laboral.

# SALVAGUARDAS

## Salvaguadas instituidas por la profesión o por regulación



El Auditor debe tener establecidas protecciones que mitiguen o eliminen las amenazas sobre la imparcialidad del auditor. Estas protecciones pudieran incluir las prohibiciones, restricciones, políticas, procedimientos, prácticas, estándares, reglas, arreglos institucionales y condiciones ambientales. Estas deben ser revisadas regularmente para asegurar su aplicabilidad continua.

## Salvaguadas en el Entorno de Trabajo (Ambiente Laboral)



# Salvaguardas o Defensas creadas por la profesión o por regulación

Incluyen, pero no están restringidas por:

- Requerimiento para el ingreso a la profesión tales como educación, formación y experiencia.
- Requerimientos de desarrollo profesional continuo.
- Regulaciones del Gobierno Corporativo.
- Normas profesionales.
- Supervisión profesional o reglamentaria y procedimientos disciplinarios.
- Revisión externa por terceros legalmente autorizados, de los informes, rendimientos, comunicaciones e informaciones producidas por el contador público.

# **Salvuardas o Defensas en el ambiente laboral**

Las salvuardas en el ambiente laboral comprenden **salvuardas generales de la Firma y salvuardas específicas para el compromiso**. Un contador público debe ejercer su juicio profesional para determinar cual es la mejor acción frente a una amenaza identificada. En el ejercicio del juicio profesional un contador público debe considerar a terceras partes razonables e informadas que, teniendo conocimiento de toda información relevante, incluyendo la importancia de la amenaza y las salvuardas aplicadas, serían razonablemente aceptables. Estas consideraciones podrían estar afectadas por temas tales como la importancia de la amenaza, la naturaleza del compromiso y la estructura de la Firma.

# Salvuardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvuardas generales de la Firma en el ambiente laboral podrían incluir:

- Liderazgo de la Firma que pone en relieve la importancia del cumplimiento con los principios fundamentales.
- Liderazgo de la Firma que establece las expectativas que los miembros del equipo de aseguramiento actuarán en favor del interés público.
- Políticas y procedimientos para implementar y monitorear el control de calidad de los compromisos.

# Salvuardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvuardas generales de la Firma en el ambiente laboral podrían incluir:

- Políticas documentadas respecto a la identificación de amenazas en el cumplimiento con los principios fundamentales, la evaluación de la importancia de éstas amenazas y la identificación y aplicación de las salvuardas correspondientes para eliminarlas, o reducir aquellas que no sean claramente insignificantes, a un nivel aceptable.

# Salvaguadas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvaguadas generales de la Firma en el ambiente laboral podrían incluir:

- Las Firmas que realizan compromisos de aseguramiento, deben documentar las políticas de independencia fundamentalmente respecto a la identificación de amenazas a la independencia, la evaluación de la importancia de estas amenazas y la evaluación y aplicación de salvaguadas para eliminar, o reducir las amenazas que no son claramente insignificantes, a un nivel aceptable.

# Salvaguardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvaguardas generales de la Firma en el ambiente laboral podrían incluir:

- Políticas y procedimientos internos sobre el cumplimiento con los principios fundamentales, que deben estar debidamente documentados.
- Políticas y procedimientos que permitan la identificación de intereses o relaciones entre la Firma o un miembro del equipo del compromiso y los clientes.
- Políticas y procedimientos para monitorear y, si fuera necesario, para administrar los ingresos recibidos de cada cliente.

# Salvuardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvuardas generales de la Firma en el ambiente laboral podrían incluir:

- Utilizar diferentes equipos de socios y de compromisos con niveles de información separados para proporcionar servicios a clientes de aseguramiento y no-aseguramiento.
- Políticas y procedimientos para prohibir a los individuos que nos sean miembros del equipo de aseguramiento que ejerzan una influencia inapropiada en el resultado del compromiso.

# Salvaguardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvaguardas generales de la Firma en el ambiente laboral podrían incluir:

- Comunicación oportuna de las políticas y procedimientos de la Firma, incluyendo cualquier cambio ocurrido, en el nivel de socios y de miembros del equipo de profesionales, así como del entrenamiento y enseñanza adecuada de dichas políticas y procedimientos.
- Designación de un gerente senior para que se responsabilice de la supervisión y adecuado funcionamiento del sistema de control de calidad de la Firma.



# Salvaguardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvaguardas generales de la Firma en el ambiente laboral podrían incluir:

- Informar a los socios y al equipo técnico sobre aquellos clientes de confianza y las entidades relacionadas con ellos sobre los cuales debe mantenerse independencia.
- Un mecanismo disciplinario que promueva el cumplimiento de las políticas y procedimientos.
- Publicar las políticas y procedimientos para fomentar y autorizar al personal para comunicar a los niveles superiores dentro de la firma cualquier tema relacionado con el cumplimiento con los principios fundamentales que concierne a cada uno.

## SALVAGUARDAS A NIVEL DE FIRMA



Que la alta dirección de la firma enfatice la importancia del cumplimiento de los principios fundamentales.

Que la alta dirección de la firma establezca la expectativa de que los miembros de los equipos de trabajo de aseguramiento actuarán para el interés público.

Políticas y procedimientos para implementar y supervisar el control de calidad de los trabajos.

Políticas y procedimientos con el fin de prohibir a aquellos que no son miembros del equipo del trabajo que influyan de manera inadecuada en el resultado del mismo.

Nombramiento de un miembro de la alta dirección como responsable de la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control de calidad de la firma.

# Salvaguardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvaguardas para compromisos específicos relacionados con el ambiente laboral podrían incluir

- Involucrar a un contador público adicional para revisar el compromiso realizado o de lo contrario tener el asesoramiento necesario.
- Consultar a terceras partes independientes, tales como a un Comité de Directores Independientes, a una institución profesional reguladora u otro contador público.
- Discutir los asuntos éticos con aquellos funcionarios del cliente con jerarquía plena.

# Salvaguardas o Defensas en el ambiente laboral

## Las salvaguardas para compromisos específicos relacionados con el ambiente laboral podrían incluir

- Revelar a aquellos funcionarios con jerarquía plena del cliente la naturaleza de los servicios prestados y los montos de los honorarios acordados.
- Involucrar a otra firma para que realice o vuelva a realizar parte del compromiso.
- Rotar al personal sénior del equipo de aseguramiento.

## SALVAGUADAS A NIVEL DE CADA TRABAJO



Recurrir al Contador Público que no participó en el servicio diferente al de aseguramiento para que revise el trabajo realizado en dicho compromiso y, en caso necesario, preste su asesoramiento.

Comentar las cuestiones de ética con los encargados del gobierno corporativo del cliente.

Consultar a un tercero independiente, como un comité de consejeros independientes, un organismo regulador de la profesión u otro Contador Público.

Revelar a los encargados del gobierno corporativo del cliente, la naturaleza y el alcance de los servicios prestados y de los honorarios correspondientes.

Recurrir a otra firma para que participe en la realización de una parte del trabajo o en repetir parte del mismo

Rotación de los ejecutivos del equipo de trabajo que proporciona el servicio de aseguramiento.

**FIN**

